

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

RESOLUCIÓN AGPE N° 31/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Asunción, 30 de enero de 2026

VISTA: La Ley N° 7389/2024 “Que establece el Régimen Nacional de Integridad y Transparencia y Prevención de la corrupción de la República del Paraguay”

La Resolución CGR N° 445/2025 “Por la cual se aprueban los lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, en cumplimiento de la Ley N° 7389/24, que establece el régimen nacional de integridad, transparencia y prevención de la corrupción de la República del Paraguay, y su anexo”,

El Memorando UAAI N° 06/2026, de fecha 30 de enero de 2026, y;

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 7389/2024 establece las bases del régimen aplicable a autoridades y servidores públicos, promoviendo una gestión correcta, eficiente y transparente de los asuntos públicos, recursos estatales y la participación ciudadana.

Que la Resolución CGR N° 445/2025 establece los lineamientos para la elaboración del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP).

Que la Unidad Anticorrupción y Asuntos Internos eleva a consideración el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública para el Ejercicio Fiscal 2026 de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, el cual cuenta con el Visto Bueno de la Máxima Autoridad Institucional.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º- Aprobar el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, el cual forma parte del Anexo I de la presente resolución.

Artículo 2º - Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

RESOLUCIÓN AGPE N° 31/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

*PLAN ANUAL DE
TRANSPARENCIA E
INTEGRIDAD PÚBLICA DE
LA AUDITORÍA GENERAL
DEL PODER EJECUTIVO*

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

RESOLUCIÓN AGPE N° 31/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ANEXO I-1

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA												
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"												
<u>Formas de Presentación:</u> formato digital												
INSTITUCIÓN:	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO											AÑO: 2026
COMPONENTE:	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA											
METAS:	Que la ciudadanía acceda a la pagina de la Institución y obtenga información clara, oportuna y confiable sobre la gestión institucional conforme a las normativas vigentes.											
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026									
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre
Publicación mensual de la información mínima establecida en el Art 3º de la Ley N° 5189/2014	12 publicaciones en el año	Página web de la Insticuición	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Publicación mensual de la información mínima establecida en el Art 8º de la Ley N° 5282/2014	12 publicaciones en el año	Página web de la Insticuición	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recepción de solicitudes y provisión de información soicitada	Cantidad de solicitudes recibidas y respondidas	Portal Unificado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OBSERVACIONES: Las informaciones solicitadas a través del Portal Unificado serán proveidas conforme a lo establecido en la ley N° 5282/2014 y su Decreto Reglamentario.												



Firma del funcionario suplente del área UTA.

Adscripción de Firma: Atilio Gaona Alcaraz

C. I. N°: 5.059.246

Fecha: 30/01/2026



Vision: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

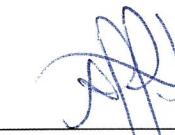
Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

RESOLUCIÓN AGPE N° 31/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ANEXO I-2

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA												
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"												
<u>Formas de Presentación:</u> formato digital												
INSTITUCIÓN:	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO											AÑO: 2026
COMPONENTE:	PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
METAS:	Interacción entre la institución y la ciudadanía a través de los canales oficiales o de manera presencial en la Institución.											
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026									
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre
Canalización de consultas, orientación vía web o de forma personal.	Cantidad de atenciones ciudadanas realizadas	Registro de las respuestas a consultas recibidas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Presentación de rendición de cuentas en forma trimestral	Cuatro informes de rendición de cuentas al ciudadano	Publicación Web: www.agpe.gov.py	X			X		X		X		
OBSERVACIONES:												



Firma del funcionario suplente del área UTA.

Adaración de Firma: Atilio Gaona Alcaraz
 C. I. N°: 5.059.246
 Fecha: 30/01/2026



Vision: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

RESOLUCIÓN AGPE N° 31/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ANEXO I-3

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA											
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"											
<u>Formas de Presentación:</u> formato digital											
INSTITUCIÓN:	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO										
COMPONENTE:	GESTIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN COMPROMETER LA INTEGRIDAD PÚBLICA										
METAS:	Plan de mitigación de riesgos elaborado en función de los riesgos identificados e implementado en las áreas misionales de la institución.										
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026								
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre
Participar en la Capacitación sobre riesgos organizada por la CGR	Socialización de conocimientos adquiridos	Registro de asistencia de los participantes			X	X					
Identificación y análisis de los riesgos más importantes conforme a la capacitación recibida	Cantidad de riesgos identificados y analizados.	Acta de reunión con los responsables de las áreas misionales de la Institución			X	X	X	X			
Elaboración de plan de mitigación de riesgos que puedan afectar la Integridad Pública institucional.	Identificar controles existentes y establecer acciones de mitigación	Revisar y actualizar el Plan de riesgos de corrupción							X	X	X
OBSERVACIONES:	 Firma del funcionario suplente del área UTA.										



Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

RESOLUCIÓN AGPE N° 31/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ANEXO I-4

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA												
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"												
<u>Formas de Presentación:</u> formato digital												
INSTITUCIÓN:	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO											AÑO: 2026
COMPONENTE:	INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA											
METAS:	Fortalecimiento de los valores y principios que deben guiar la conducta de todos los funcionarios públicos, desde los niveles más altos hasta los más operativos.											
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026									
Revisión y ajuste del Código de Ética	Registro de participación de los Servidores públicos	Versión actualizada del Código de Ética	Enero	X	X	X						
Acciones comunicativas y pedagógicas referentes a los valores y principios del Código de Ética de la Institución y de la Ley N° 7389/2024	Jornadas de socialización y capacitación.	Registro de participación de los Servidores públicos					X	X	X			
Actualización de los Compromisos éticos por dependencia.	Cantidad de Acuerdos y Compromisos Éticos formalizados	Acuerdos y Compromisos Éticos formalizados								X	X	X
OBSERVACIONES:												



Firma del funcionario suplente del área UTA.

Adaración de Firma: Atilio Gaona Alcaraz
 C. I. N°: 5.059.246
 Fecha: 30/01/2026



Vision: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

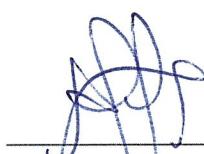
Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

RESOLUCIÓN AGPE N° 31/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ANEXO I-5

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA												
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"												
Formas de Presentación: formato digital												
INSTITUCIÓN:	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO											
COMPONENTE:	DECLARACION DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS											
METAS:	Que todos los auditores firmen declaraciones juradas anuales sobre la inexistencia de conflictos de interés, antes de realizar una auditoría. Que la ciudadanía conozca los medios oficiales habilitados para formular sus denuncias sobre un supuesto hecho de corrupción.											
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026									
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Declación de conflictos de Interés	Formulario de declaración	Formulario firmado por los auditores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Asesorar y proporcionar formulario para presentación de denuncias nominal	Registro interno del número asignado	Actas y formularios entregados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Disfusión a través de la Página Web institucional del portal de denuncias	Página web institucional con enlace al Portal de Denuncias de la CGR.	Página Web de la AGPE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
OBSERVACIONES:												



Firma del funcionario suplente del área UTA.

Adscripción de Firma: Atilio Gaona Alcamaz
 C. I. Nº: 5.059.246
 Fecha: 30/01/2026



Vision: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".